



Creación, crecimiento, expansión, competitividad

**LA AYUDA Y FINANCIACIÓN ALTERNATIVA QUE
NECESITAN LAS EMPRESAS DE LA REGIÓN DE
MURCIA**

Financiación directa del Instituto de Fomento

**LÍNEA
EMPREENDIA.**



Línea Emprendia

- **2.000.000€** disponibles para **emprendedores**
- **Préstamos Participativos** para financiación de proyectos innovadores
- **Intereses:** en función de la calificación y rentabilidad de la empresa
- **Garantía:** viabilidad del proyecto

¿Quién puede solicitar la ayuda?

- Pymes con forma societaria mercantil,
- Con proyectos innovadores o novedosos,
- Que la actividad objeto del proyecto se realice en la Región de Murcia,
- Fecha de constitución sea menor de 5 años
- Nivel de Fondos Propios = 25% Total PN + P (incluido Préstamo Emprendia)

Tipos de actuación

- Adquisición, renovación o ampliación de activos tangibles (excluidos terrenos)
- Aplicaciones informáticas, adquisiciones de propiedad industrial y otros gastos de desarrollo
- Necesidades de capital circulante a medio y largo plazo

Características del préstamo

- **Financiación:** hasta 100% del proyecto empresarial
- **Importe:** desde 25.000 € hasta 300.000€
- **Plazo:** mínimo 2 años y máximo hasta 6 años
- **Carencia:** hasta 50% del plazo total, máximo 2 años.
- **Tipos de interés:**
 - Tramo 1: Euribor + Diferencial (2,5%-3,5% según calificación empresa)
 - Tramo 2: en función rentabilidad financiera de la empresa
 - En ningún caso la suma de ambos tipos será superior al 4% ni al BAI
- **Garantías:** sin garantías
- **Amortización y Liquidación de Intereses:** Trimestral
- **Comisión de apertura:** 0%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Rango de valores	Entrada mínima
Solidez del plan de empresa.	0-10	2
Carácter innovador del proyecto: novedad y calidad técnica del proyecto. Proyectos identificados –RIS3Mur.	0-10	2
Efectos positivos derivados del proyecto: generación de empleo, internacionalización.	0-5	0
Capacidad económica y financiera del beneficiario: liquidez, solvencia y rentabilidad.	0-50	25
Viabilidad económica y financiera de la empresa: capacidad de reembolso de la financiación concedida	0-25	8
Calificación del Riesgo	0-100	50

Determinación tipo de interés primer tramo:

PUNTUACIÓN	Primer tramo de interés Tipo diferencial
86-100	2,5%
66-85	3,0%
50-65	3,5%

Plazos de
presentación de
solicitud

Para todas las solicitudes desde fecha de
publicación de la convocatoria hasta el **31 de
diciembre de 2020**

Plazos de
ejecución del
proyecto

Costes elegibles
Desde 3 meses antes de la solicitud
Hasta 3 años después desde solicitud

**LÍNEA
INVIERTE.**



Línea Invierte

10.000.000 € para proyectos de inversión en la Región de Murcia

Financiación preferente:

- Bajos tipos de interés
- Baja Exigencia de garantías
- Amplios plazos de amortización y carencia

No computa en la CIRBE de la empresa

¿Quién puede solicitar la ayuda?

- Pymes con forma societaria mercantil,
- cuya actividad objeto del proyecto se realice en la Región de Murcia

Tipos de actuación

- Inversiones tendentes a establecer una mejora competitiva mediante incorporación nuevas tecnologías, ampliación de la capacidad productiva, transformación digital, ahorro energético, entre otros.

¿Qué proyectos financia?

- Proyectos para mejorar y optimizar las capacidades productivas mediante la modernización y renovación de activos fijos en la empresa, especialmente activos tecnológicos, maquinaria avanzada, digitalización y automatización de almacenes y mejora de procesos a lo largo de la cadena de suministro.
- Creación, ampliación o traslado de establecimientos empresariales
- Inversión dirigida al ahorro energético, energías renovables y protección del medio ambiente
- Necesidades de capital circulante a medio y largo plazo (máximo 25% proyecto)

¿Qué gastos son elegibles?

- **Activos tangibles**
 - Obra Civil
 - Edificación y otros activos materiales no vinculados al proceso productivo
 - Instalaciones técnicas, aparatos y equipos vinculados al proceso productivo
 - Ingeniería de proceso y mejora de la cadena de suministro
 - (suma obra civil + Edificaciones < 50% proyecto financiable)
 - (terrenos excluidos de financiación)
- **Activos Intangibles**
 - Aplicaciones informáticas y adquisiciones de propiedad industrial
- **Circulante:** máximo 25% del proyecto financiable

Características del préstamo

- **Financiación:** hasta 100% del proyecto empresarial
- **Importe:** desde 50.000 € hasta 1.000.000€
- **Plazo:** mínimo 2 años y máximo hasta 10 años
- **Carencia:** hasta 50% del plazo total, máximo 3 años.
- **Tipos de interés:**
 - Euribor + Diferencial (0,55%-3,90% según calificación empresa)
- **Garantías:** aval (10% - 30% según calificación de la empresa)
 - (Posibilidad reducir tipo de interés aumentando colateralidad)
- **Amortización y liquidación de intereses:** Semestral
- **Comisión de apertura:** 0,5%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Rango de valores	Entrada mínima
Experiencia previa y trayectoria de empresa	0-5	0
Calidad de gestión operativa	0-5	0
Capacitación técnica general y riesgo de complejidad Técnica del proyecto	0-8	2
Grado de innovación tecnológica y mejora competitiva	0-6	2
Riesgo de mercado	0-6	1
Riesgo de producto	0-5	0
Capacidad financiera	0-40	18
Viabilidad económica y financiera de la actuación: Capacidad de reembolso de la financiación concedida	0-25	10
Calificación del Riesgo	0-100	50

Determinación tipo de interés
primer tramo:

CALIFICACIÓN DEL RIESGO	Puntuación
Excelente	86-100
Buena	66-85
Satisfactoria	50-65

Categoría de calificación del riesgo	Porcentaje de garantía sobre préstamo concedido		
	Mayor o igual que 70%	Mayor o igual que 41% y menor que 70%	Menor que 41%
Excelente	0,55%	0,70%	0,90%
Buena	0,70%	0,90%	1,50%
Satisfactoria	0,90%	1,50%	2,80%

Plazos de
presentación de
solicitud

Para todas las solicitudes desde fecha de
publicación de la convocatoria hasta el **31 de
diciembre de 2020**

Plazos de
ejecución del
proyecto

Costes elegibles
Desde 6 meses antes de la solicitud
Hasta 3 años después desde solicitud

**LÍNEA
EXPANSIÓN.**



Línea Expansión

3.000.000 € para gastos de proyectos empresariales dirigidos a expansión y crecimiento en la Región de Murcia

Financiación preferente:

- Bajos tipos de interés
- Sin garantías
- Amplios plazos de amortización y carencia

No computa en la CIRBE de la empresa

¿Quién puede solicitar la ayuda?

- Pymes con forma societaria mercantil,
- Que tengan más de 3 años desde la fecha de constitución
- cuya actividad objeto del proyecto se realice en la Región de Murcia y que
- acredite como mínimo un nivel de fondos propios equivalente al 33% del total patrimonio neto y pasivo

Tipos de actuación

- Gastos de proyectos empresariales dirigidos a la expansión y el crecimiento de empresas especialmente innovadoras o con proyectos novedosos

¿Qué proyectos financia?

- Necesidades de base de capital circulante a medio y largo plazo derivadas de su ciclo comercial. Categorías que puede incluir entre otras:
- Fondos necesarios para pagar materias primas y otros insumos de fabricación, mano de obra, inventarios y costes indirectos, y los fondos para financiar cuentas de clientes por cobrar (cuentas de clientes por ventas y prestaciones de servicios y otros deudores)
- Se incluirá los gastos asociados al Plan de internacionalización de las empresas para la apertura de nuevos mercados o introducción de nuevos productos en mercados internacionales ya existentes y al desarrollo del plan de marketing y ventas

Características del préstamo

- **Financiación:** hasta 100% del proyecto empresarial, con las siguientes limitaciones:
 - a) No superior al 50% de fondos propios
 - b) No superior al 25% de total de pasivo (LP +CP)
- **Importe:** desde 50.000 € hasta 300.000€
- **Plazo:** mínimo 2 años y máximo hasta 4 años
- **Carencia:** hasta 50% del plazo total, máximo 2 años.
- **Tipos de interés:**
 - Euribor + Diferencial (0,9%-3,90% según calificación empresa)
- **Garantías:** sin garantías
- **Amortización y liquidación de intereses:** trimestral
- **Comisión de apertura:** 0,5%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Rango de valores	Entrada mínima
Experiencia previa y trayectoria de empresa	0-5	0
Calidad de la gestión operativa	0-5	0
Capacitación técnica general y riesgo de complejidad técnica del proyecto.	0-8	2
Grado de innovación de la empresa y/o novedoso. Sector identificado RIS3Mur	0-6	1
Riesgo de mercado	0-6	1
Riesgo de producto	0-5	0
Capacidad económica y financiera del beneficiario: liquidez, solvencia y rentabilidad	0-40	18
Viabilidad económica y financiera de la empresa: razonabilidad de las hipótesis de previsiones, cash flows y balances provisionales	0-25	8
Calificación del Riesgo	0-100	50

Determinación tipo de interés primer tramo:

PUNTUACIÓN	Primer tramo de interés Tipo diferencial
86-100	0,9%
66-85	2,0%
50-65	3,9%

Plazos de
presentación de
solicitud

Para todas las solicitudes desde fecha de
publicación de la convocatoria hasta el **31 de
diciembre de 2020**

Plazos de
ejecución del
proyecto

Costes elegibles
Desde 3 meses antes de la solicitud
Hasta 2 años después desde solicitud

Documentación necesaria

- Fotocopia del Código de Identificación Fiscal.
- Escritura de constitución y de los estatutos
- Escrituras de ampliación de capital inscritas en el Registro Mercantil.
- Acreditación de la representación del firmante de la solicitud, cuando actúe como representante
- Declaración resumen anual de IVA (Modelo 390)
- Desglose de operaciones de ventas y compras (Modelo 347).
- Acreditación de actividad financierable (IAE) o modelo 036 de Declaración Censal.
- Certificado de residencia fiscal (si solicitante no tiene residencia fiscal en territorio español).
- Cuentas anuales de los dos últimos ejercicios
- Balance de situación y cuenta de resultados del ejercicio en curso.
- Balance de sumas y saldos del ejercicio en curso
- Documentos RNT y RLC del mes anterior
- Informe de la Central de Información de Riesgos del Banco de España (CIR)
- Plan de empresa en formato Word o Excel según modelo normalizado

Otras ayudas del Instituto de Fomento

SERVICIOS
SUBVENCIONABLES:

- Prospección de Mercado
- Viaje de Prospección
- Introducción comercial
- Servicios asociados a la participación en ferias
- Servicios asociados a la implantación en el mercado
- Otros servicios asociados a la apertura del mercado de destino
- Lanzamiento de nuevos productos.

AYUDA:

- coste máximo subvencionable será de 12.000€
- intensidad de ayuda del 50% subvención bruta y hasta el límite de 6.000,00€ por beneficiario y convocatoria

PRESUPUESTO 295.000€

PLAZO
PRESENTACIÓN: 31 de Diciembre 2020

SERVICIOS SUBVENCIONABLES: Proyectos de Transformación Digital :

- Almacenes inteligentes,
- Automatización de procesos
- Conectividad de Equipos
- Trazabilidad/logística

COSTES ELEGIBLES:

- **Colaboración Externa:** contratación servicios informáticos, consultoría, diagnóstico TIC, trabajos previos mejora procesos LEAN, adaptación de tecnologías, auditoría de ciberseguridad, etc.
- **Inversiones inmateriales:** Software relacionado con el desarrollo de los proyectos. Se excluye como gasto elegible las licencias de software de ofimática.
- **Adquisición de activos materiales.** Inversiones productivas justificadas en el proyecto de transformación digital. **Máximo 70.000 euros**

AYUDA:

- Concurrencia competitiva- Valoración mínima 50 puntos
- intensidad de ayuda del 70% y máx 100.000,00€ por beneficiario y convocatoria
- Presupuesto mínimo 40.000 euros

PRESUPUESTO 2.500.000€

PLAZO PRESENTACIÓN: 30 de Septiembre 2020

SERVICIOS SUBVENCIONABLES: Fomentar la creación, puesta en marcha y consolidación de empresas innovadoras de reciente creación, basada en la figura de los inversores privados que ayuden a su capitalización mediante la toma de participación en el capital social de las mismas

COSTES ELEGIBLES:

- **Costes salariales directos** de personal incluidas las cotizaciones sociales obligatorias a cargo de la empresa todo ello incrementado en un **15%** correspondiente a la imputación **de costes indirectos** del beneficiario
- **Gastos de colaboraciones externas**
- **Adquisición de activos materiales e inmateriales.**

AYUDA:

100% sobre los primeros 10.000 euros de la aportación realizada al capital social por el inversor privado,

más un 25% sobre el importe que exceda de esa cantidad,

hasta una cuantía máxima de 20.000 euros por beneficiario.

PRESUPUESTO 200.000€

**PLAZO
PRESENTACIÓN:** 31 de diciembre 2020

BUSCADOR DE AYUDAS Y SERVICIO DE ALERTA



Nosotros Sede Electrónica Transparencia Ayudas Biblioteca Panel Empresarial Contacto

Te ayudamos
900 700 706
informacion@info.carm.es

← Volver a inicio



SEIMED EU



Región de Murcia



"Una manera de hacer Europa"
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Buscar

Ayudas y subvenciones

Para cualquier duda sobre los Programas de Ayuda, póngase en contacto con nosotros a través del Centro de Información del Instituto de Fomento de la Región de Murcia.



Servicios

Oficina Financiera
Entidades bancarias

Financiación INFO

Financiación alternativa

Buscador de ayudas

Documentación

Encuentra lo que buscas

Filtrar por Ámbito de Actuación: **Agricultura/ganadería/pesca** Comercio

Empleo Energía I+d Industria Industria 4.0 Info Innovación

Internacionalización Medio ambiente Otros Tics Turismo

Todos los Ámbitos

Tipo de Beneficiario: **Emprendedores** Crecimiento y consolidación

Tipo de Financiación: **Subvenciones** Instrumentos financieros

Generar listado PDF

Borrar Filtros

Resultado de la búsqueda:

- Acaba en 4 días**

Hasta 11/07/2020
Cheque Innovación
Máximo 10.500 euros.
INFO - Consejería de Empresa, Industria y Portavocía
- Acaba en 15 días**

Hasta 22/07/2020
Ayudas para fomentar la innovación y el emprendimiento
Máximo 500.000 euros.
INFO - Consejería de Empresa, Industria y Portavocía
- Acaba en 28 días**

Hasta 4/08/2020
Subvenciones destinadas al fomento de la eficiencia energética y el uso de energías renovables.
Máximo 100.000 euros



Te ayudamos

900 700 706
informacion@info.carm.es



Ayudas y subvenciones

Listado de todas las ayudas, relacionadas con empresas y emprendedores, del Info y otros organismos regionales y estatales



Alta en el servicio de alertas de ayudas

EMAIL

CONTRASEÑA

EMPRESA

He leído y acepto la [Política de Protección de Datos del INFO.](#)

Registrar

Cancelar

Julio 2020						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12



T. +34 968 362 800

Avda. de la Fama, 3,
30003 Murcia

institutofomentomurcia.es

